

Salta, 18 de diciembre de 2009

Expediente Nº 8.019/08

RESD-EXA: 553/2009

VISTO:

La Nota Exa Nº 1412/09, corriente a fs. 70 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Matemática solicita prórroga de la designación Interina del Prof. Julio César Pojasi como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático 2, a partir del 01/01/2010;

## CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación elevaron despachos favorables;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 16/12/09, delega a Decanato la emisión del instrumento legal Ad-Referéndum de este Cuerpo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>: Prorrogar la designación Interina del Prof. Julio César POJASI como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Análisis Matemático 2, desde el 01/01/10 hasta el 31/07/10 ó mientras dure la licencia de la Esp. Leonor Irene Bumalén, lo que ocurra primero.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Esp. Leonor I. Bumalén.

<u>ARTÍCULO 3º</u>: Hágase saber al Prof. Pojasi, al Departamento de Matemática, al Consejo Directivo de esta Facultad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



no. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS